

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Posadas

Núm. 4.999/2010

Don Juan Antonio Reyes Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), hago saber:

Primero: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de Mayo de 2010, adoptó acuerdo de

aprobación inicial de modificación de la Plantilla de Personal y de sus créditos correspondientes de la siguiente forma:

Creación de una plaza de Vicesecretaría perteneciente a la Escala de Habilitación Estatal, Subescala de Secretaría-Intervención.

La modificación presupuestaria, tramitada mediante expediente de Transferencia de Crédito, para la financiación de los gastos derivados de la modificación de la Plantilla de Personal aprobada, es la siguiente:

Bajas en partidas de gastos

Aplicación Presupuestaria	Denominación y concepto	Total Euros
132 21 200	Seguridad y conservación edificios provinciales	2.000 €
170 22 602	Medio Ambiente, Publicidad y Propaganda	2.500 €
161 21 400	Abastecimiento de aguas y Conservación vehículos	2.000 €
330 22 609	Cultura Festejos Populares	10.000 €
151 21 300	Urbanismo conservación y maquinaria	3.000 €
161 22 700	Abastecimiento de aguas – limpieza y aseos	1.327'20 €

TOTAL 20.827'20 €

Altas en partidas de gastos

Aplicación Presupuestaria	Denominación y concepto	Total euros
920 120 00	Admin. Gral. Funcionarios sueldos Grupo A1	8.129'10€
920 121 00	Admin. Gral. Funcionarios Complemento Destino	4.295'20€
920 121 01	Admin. Gral. Funcionarios Complemento Especifico	4.210'85€
920 160 00	Seguridad Social Empresa	4.192'05€

TOTAL 20.827'20 €

Segundo: El expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de la Corporación para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial

de la Provincia.

En Posadas (Córdoba), a 7 de mayo de 2010.- El Alcalde, Juan Antonio Reyes Delgado.